

CCOO LOGRA UN ACUERDO PIONERO EN LA AUDIENCIA NACIONAL PARA REGULAR LAS CARGAS DE TRABAJO EN ASPY

Desde esta Sección Sindical, os queremos informar sobre el decisivo avance que CCOO hemos logrado el martes 10 de febrero de 2026 en la Audiencia Nacional



Tras años de evaluaciones con riesgos psicosociales "muy altos", especialmente en lo referido a las cargas de trabajo, denuncias ante la ITSS y una demanda colectiva interpuesta por CCOO, esta sección sindical y los servicios jurídicos de nuestra federación - ya en sala, antes de celebrar el juicio y viéndolo conveniente los propios magistrados- hemos conseguido alcanzar un **Acuerdo Judicial de Conciliación con ASPY ante la Audiencia Nacional** que nos satisface y queremos compartir con vosotros.

¿En qué consiste el acuerdo alcanzado por CCOO?

- **Asignación de tareas por tiempo:** Compromiso de ASPY a negociar un sistema objetivo donde cada actividad tenga asignado un tiempo de ejecución. Nuestro trabajo tendrá valor horario.
- **Transparencia total:** CCOO seguiremos recibiendo datos de actividad para asegurar que lo que se negocia se ajusta a la realidad de nuestro día a día.
- **Garantía de resolución:** Este proceso no se alargará indefinidamente en el tiempo y deberá resolverse en los próximos meses y en la fecha límite acordada, por ambas partes. Si para entonces no hubiera acuerdo, nos someteremos a un **arbitraje en el SIMA** para que se resuelvan, de forma obligatoria y vinculante, los potenciales puntos de conflicto.

En CCOO creemos firmemente que nuestro bienestar psicosocial no puede esperar más. Por ello, y con la intercesión de los magistrados, CCOO y ASPY hemos apostado por la **vía del diálogo constructivo y responsable, mediante el acuerdo vinculante** que hemos alcanzado. UGT y CITPs, presentes en sala, optaron por no suscribir este compromiso, destacando también que en las dos citaciones judiciales celebradas (septiembre y febrero), **solo los delegados de CCOO del grupo de trabajo psicosocial hemos comparecido ante el tribunal**, a pesar de que toda la representación social de ASPY en dicho foro estábamos citados en legal forma, como así consta en el acta correspondiente. Nuestra presencia, constante y profesional, creemos que ha sido determinante para que los magistrados avalaran la propuesta de diálogo y soluciones objetivas de CCOO.



A partir de aquí, la responsabilidad de CCOO, con el rigor y la coherencia que nos caracteriza, es conseguir mejoras tangibles y soluciones reales para tod@s, sin renunciar a la seguridad jurídica que nos ha dado la Audiencia Nacional. **Este acuerdo es sólo el principio.** Desde ya, y en atención a los compromisos adquiridos, **CCOO nos sentaremos a negociar y dialogar responsablemente con ASPY** cada hora de nuestras jornadas para que las cargas de trabajo dejen de ser un riesgo psicosocial para nuestra salud.

Os iremos informando, paso a paso, de la negociación. Desde CCOO, seguimos trabajando y luchando por la mejora de las Condiciones de Seguridad y Salud de toda la plantilla de ASPY y del sector de los SPAs.

CCOOntigo

CONTACTA CON CCOO

SIGUENOS EN REDES SOCIALES

✉ mguerreroramirez@aspyprevencion.com
✉ rgarciafernandez@aspyprevencion.com
✉ jborregotorralba@aspyprevencion.com



<https://es-es.facebook.com/aspyccoo/>
<https://twitter.com/sseccooaspy>

Afiliate

